
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-20 24
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	Secretaria General
Contratista	LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO	Número del contrato	DC-032-2025
Informe No.	008	Periodo al que corresponde el presente informe	28 DE OCTUBRE DE 2025 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
Plazo de ejecución	NUEVE (9 MESES)	Interventor y/o Supervisor	LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS MEDIANTE EL CONTROL, SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD"			


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
A- Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, fundamentando sus actuaciones procesales en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los Convenios y Tratados internacionales ratificados por	Para esta actividad se realizó una (1) contestación de acción de tutela.	El documento contestó la acción de tutela bajo radicado 2025-00601	Las evidencias reposan en el drive , en la carpeta "evidencias cuenta N° 8.

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernandez Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-20 24
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	2 de 5


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
Colombia y en la jurisprudencia y doctrina que le sea aplicable a la Personería Municipal de Dosquebradas.			
B- Proyectar las Acciones Constitucionales, tales como tutelas, Populares de grupo a nombre de la Personería Municipal de Dosquebradas en los temas que le sean asignados.	En el marco de esta actividad no se efectuaron acciones de tutela, pero se efectuó el estudio sobre la mejora de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio de Dosquebradas, con el propósito de identificar las partes pasivas de la acción popular y proyectar la solicitud de adopción de medidas administrativas, presupuestales y operativas orientadas a la intervención preventiva y correctiva en la infraestructura de las instituciones educativas oficiales del municipio de Dosquebradas, dirigida a la autoridad competente, con el fin de agotar la vía gubernativa y radicar la demanda	El documento proyectado de "solicitud de adopción de medidas administrativas, presupuestales y operativas para la intervención preventiva y correctiva en la infraestructura de las instituciones educativas oficiales del municipio de Dosquebradas"	Las evidencias reposan en el drive , en la carpeta "evidencias cuenta N° 8.
C- Adelantar el seguimiento y control de las acciones constitucionales presentadas por la entidad en favor de la ciudadanía del municipio de Dosquebrada	Para esta actividad se le dio seguimiento a cuatro (4) acciones de tutela en donde es parte la Personería Municipal De Dosquebradas es parte.	El documento: profirió el fallo de tutela dentro del proceso bajo radicado 2025-00620 El documento: profirió fallo de tutela dentro del proceso bajo radicado 2025-01278	Las evidencias reposan en el drive , en la carpeta "evidencias cuenta N° 8.

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernandez Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes ____ Año _____ Hora _____
--	---	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-20 24
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	3 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO REALIZADA	Y/O ACTIVIDAD	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
			El documento: profirió fallo de tutela dentro del proceso bajo radicado 2025-01044 El documento: profirió fallo de tutela dentro del proceso bajo radicado 2025-01150-	
D- Elaborar una matriz en la que se identifique el estado de las acciones constitucionales que se adelanten por parte de la personería municipal de Dosquebradas.	Se elaboró la matriz de acciones constitucionales de la personería municipal de Dosquebradas		Matriz de excel de las acciones constitucionales	Las evidencias reposan en el drive , en la carpeta "evidencias cuenta N° 8.
E- Informar de manera oportuna al Comité de Conciliación, sobre los trámites impartidos a las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y administrativos a los que haya lugar.	Para esta actividad se asistió a dos (2) comités de conciliación el 15 de noviembre de 2025 en el cual se habló del tema de infraestructura en instituciones educativas del Municipio de Dosquebradas, y el 30 de noviembre de 2025 asistió al Comité de Conciliación, en el cual se habló del tema Avances en el tema de las Infraestructuras en las Instituciones Educativas del Municipio de Dosquebradas		Se anexa registro fotográfico, acta de reunión, registro de asistencia	Las evidencias reposan en el drive , en la carpeta "evidencias cuenta N° 8.

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernandez Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-20 24
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	4 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
F- Realizar las recomendaciones de índole jurídica que considere pertinentes con relación al estado actual de los procesos judiciales de los que haga parte la entidad	Se realizó las recomendaciones y se proyectó el informe sobre la radicación de derechos de petición, cuestionarios y acciones de tutela relacionados con el Viaducto César Gaviria Trujillo, en donde entidades omitieron respuesta configurando presuntas faltas disciplinarias que deberán ser objeto de investigación, al vulnerar el derecho fundamental de petición conforme a la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1952 de 2019.	Se anexa registro fotográfico, registro de asistencia y el Informe sobre radicación de derechos de petición, cuestionarios formulados y acciones de tutela relacionados con el estado del Viaducto César Gaviria Trujillo	Las evidencias reposan en el drive , en la carpeta "evidencias cuenta N° 8.
G- Participar en las mesas de trabajo, comités y reuniones a las que sea previamente convocado y hacer las recomendaciones de carácter legal necesarias.	Se participó en una mesa de trabajo en la cual se proyectó una (1) solicitud de adopción de medidas administrativas, presupuestales y operativas orientadas a la intervención preventiva y correctiva de la infraestructura de las instituciones educativas oficiales del municipio de Dosquebradas, dirigida al Consejo Municipal de Infraestructura Educativa, on el propósito de que este órgano remita una petición respetuosa al Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE, con el acompañamiento de William Navas Galvis, Personero Delegado para lo Civil	Se anexa registro fotográfico, registro de asistencia y el documento de "solicitud de adopción de medidas administrativas, presupuestales y operativas para la intervención preventiva y correctiva en la infraestructura de las instituciones educativas oficiales del municipio de dosquebradas"	Las evidencias reposan en el drive , en la carpeta "evidencias cuenta N° 8.

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista <i>Matilde</i>	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernandez Supervisor <i>[Signature]</i>	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-20 24
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	5 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	de la Personería Municipal de Dosquebradas.		
H-Actualizar el estado de los procesos judiciales en los que sea parte la Personería Municipal de Dosquebradas e informar los resultados de la misma.	Se actualizó el estado de los procesos judiciales de la personería municipal	Matriz de Excel de procesos judiciales	Las evidencias reposan en el drive , en la carpeta "evidencias cuenta N° 8.


 LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente
 por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO


 LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ
 Supervisor

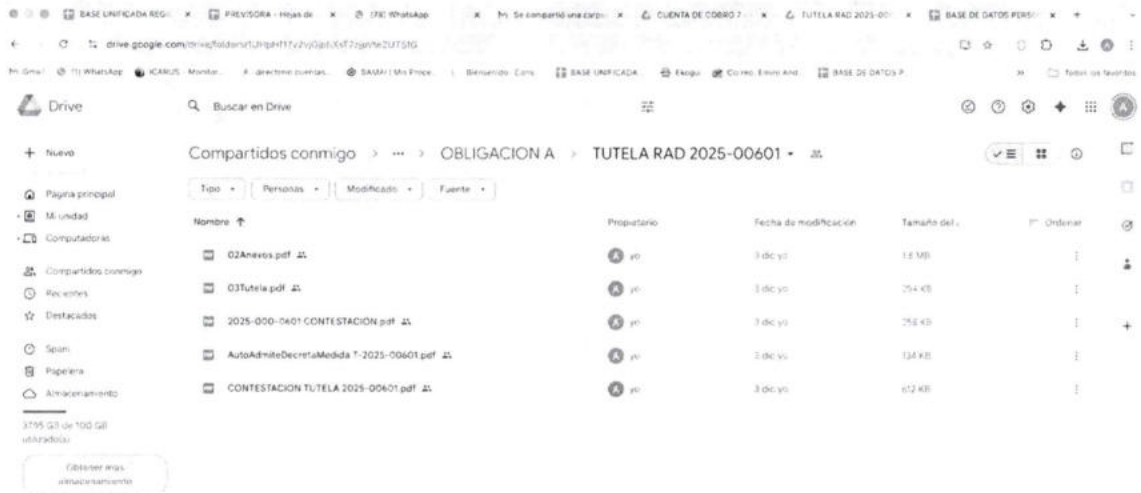
ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernandez Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes ____: ____ Año _____ Hora _____
--	---	--

EVIDENCIAS CONTRATO DC-032-2025 LUMAROH ABOGADOS SAS Acta de pago N° 8

Todas las evidencias se encuentran cargadas en carpeta de Drive de la entidad

EVIDENCIAS ALCANCE A.

El 18 de noviembre de 2025 se contestó la acción de tutela bajo radicado 2025-00601



EVIDENCIAS ALCANCE B.

En el marco de esta actividad se efectuó el estudio sobre la mejora de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio de Dosquebradas, con el propósito de identificar las partes pasivas de la acción popular y proyectar la solicitud de adopción de medidas administrativas, presupuestales y operativas orientadas a la intervención preventiva y correctiva en la infraestructura de las instituciones educativas oficiales del municipio de Dosquebradas, dirigida a la

autoridad competente, con el fin de agotar la vía gubernativa y radicar la demanda.



EVIDENCIAS ALCANCE C

Para esta actividad se le dio seguimiento a cuatro (4) acciones de tutela en donde es parte la Personería Municipal De Dosquebradas es parte.

El 28 de octubre de 2025 se profirió fallo de tutela dentro del proceso bajo radicado 2025-00620

El 29 de octubre de 2025 se profirió fallo de tutela dentro del proceso bajo radicado 2025-01278

El 4 de noviembre de 2025 se profirió fallo de tutela dentro del proceso bajo radicado 2025-01044

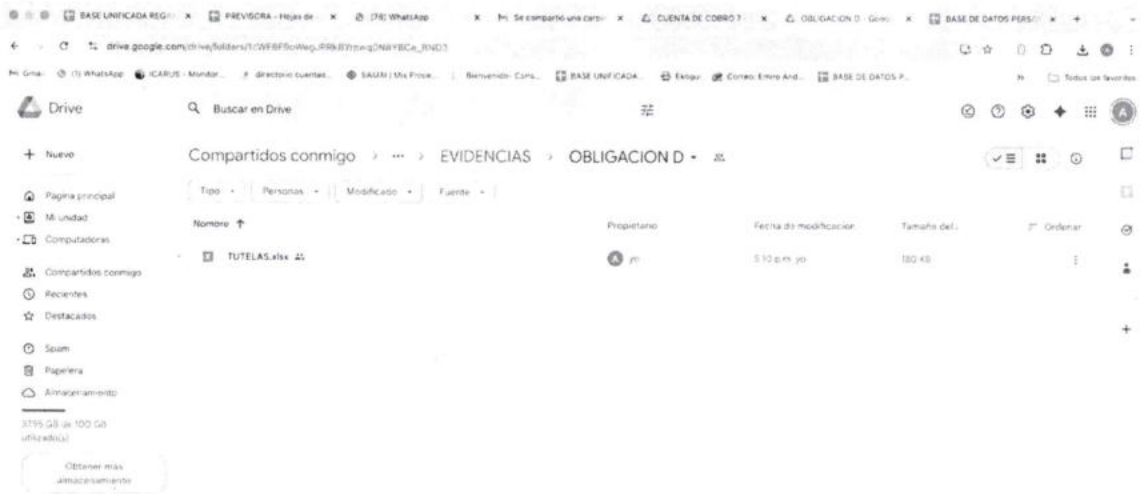
El 11 de noviembre de 2025 se profirió fallo de tutela dentro del proceso bajo radicado 2025-01150-

Se profirió sentencia dentro del proceso bajo radicado 2025-01044



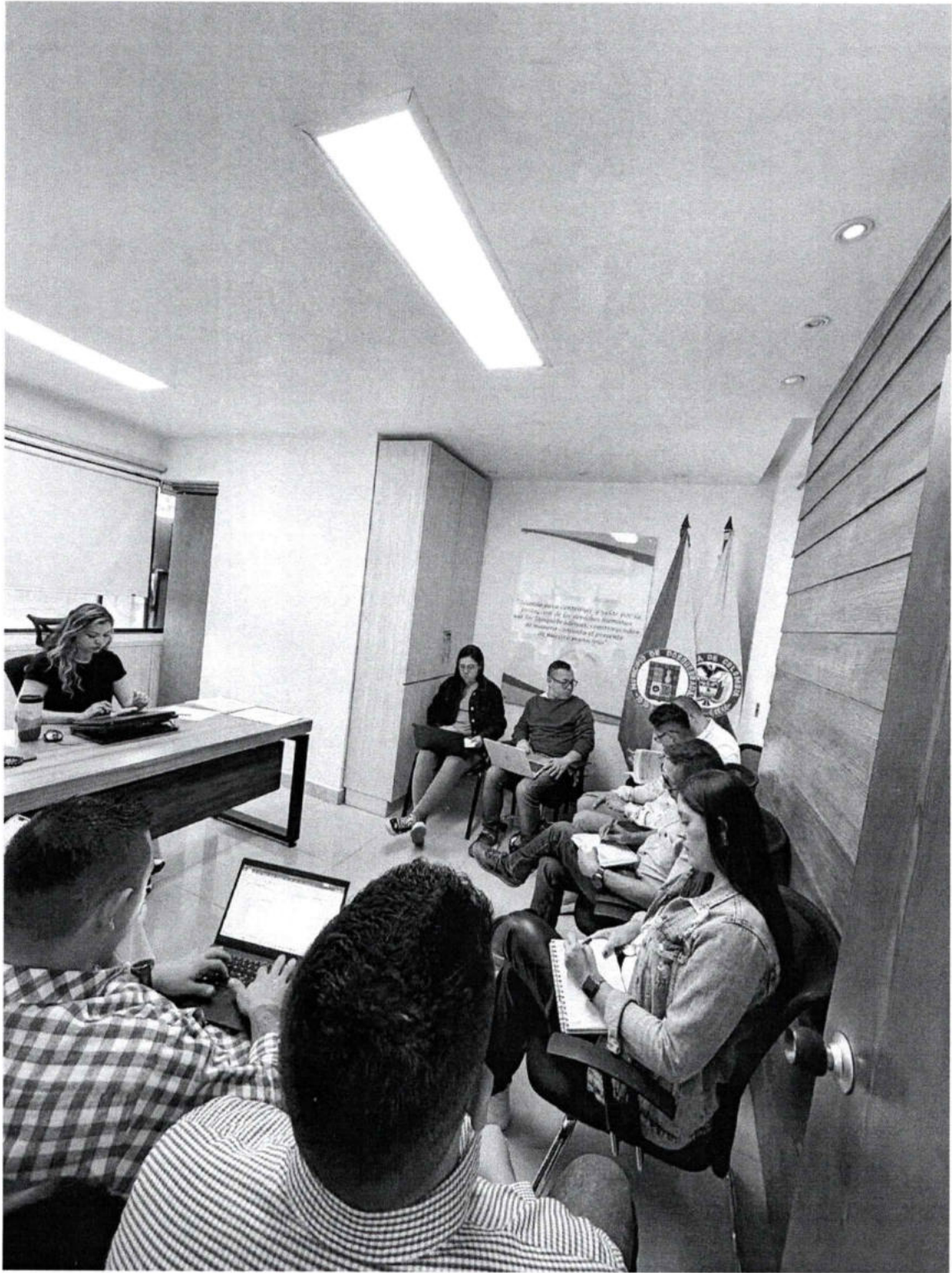
EVIDENCIAS ALCANCE D

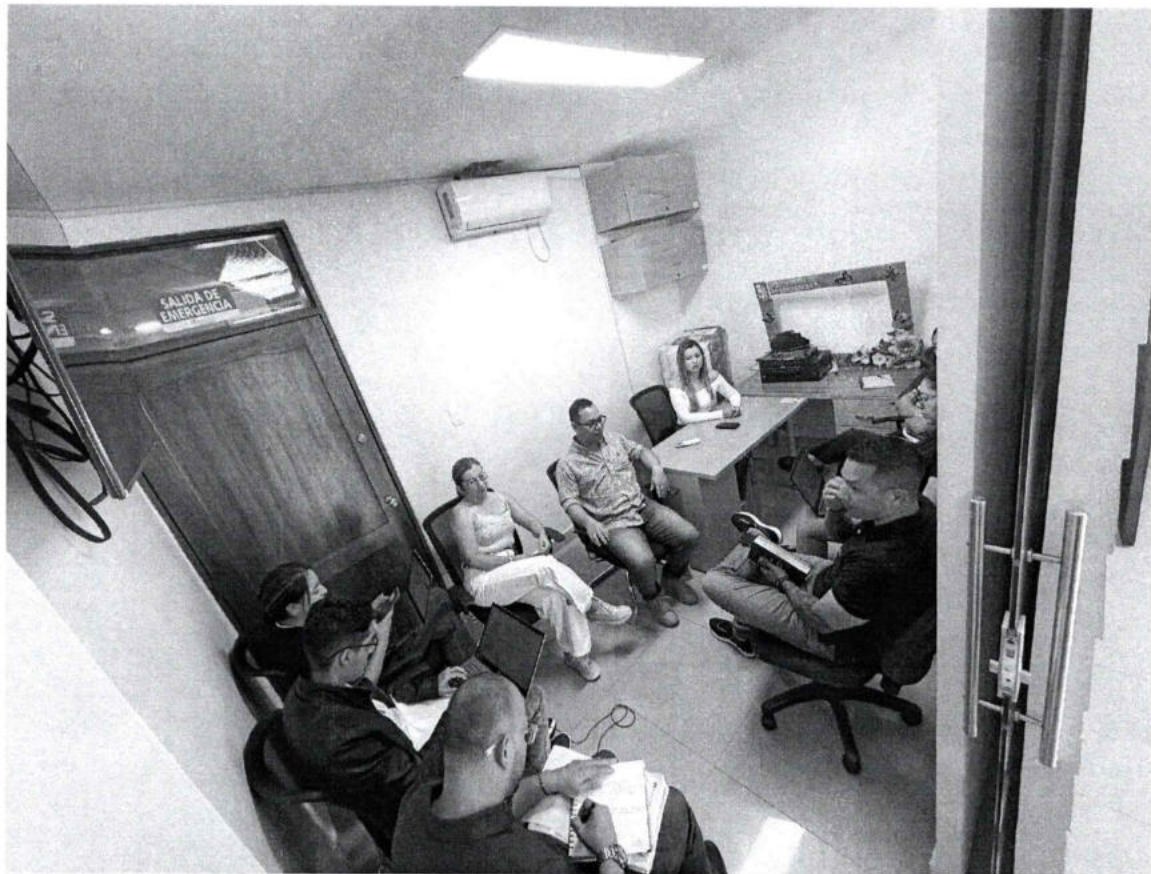
Se actualizó el estado de la matriz de Acciones de Tutela de la personería municipal de Dosquebradas



EVIDENCIAS ALCANCE E

Para esta actividad se asistió a dos (2) comités de conciliación el 15 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025.





drive.google.com/drive/folders/1... EVIDENCIAS > OBLIGACION E

Buscar en Drive

Compartidos conmigo > EVIDENCIAS > OBLIGACION E

Tipos Personales Modificado Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del	Ordenar
Proyección Acta 020 de Sesión del Comité de Conciliación 15 de noviembr...	...	12-31-20...	1 MB	
Proyección Acta 021 de Sesión del Comité de Conciliación 30 de noviembr...	...	12-31-20...	1 MB	

38.12 GB de 100 GB utilizados

Obtener más almacenamiento

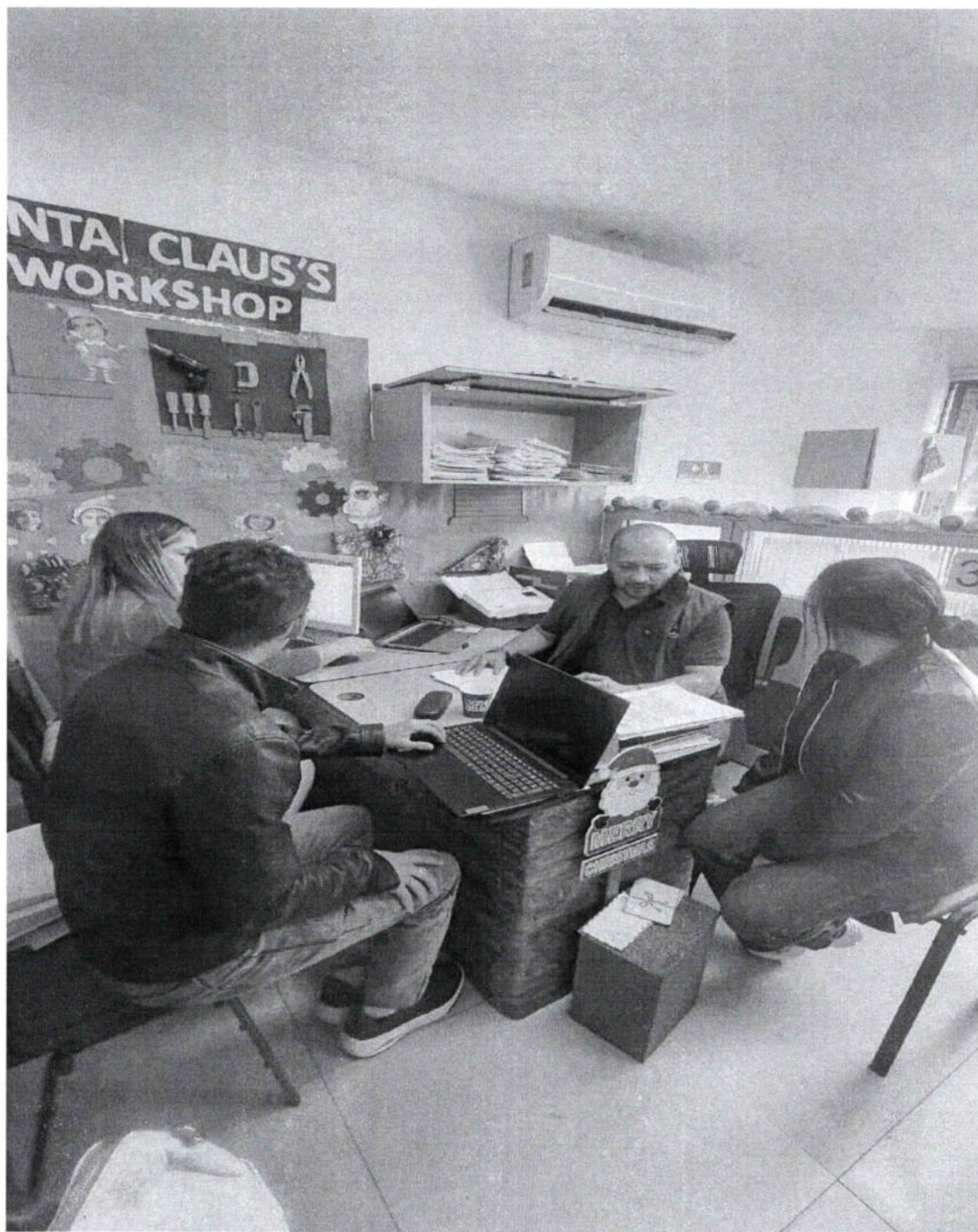
Se completaron 2 cargas

- Proyección Acta 020 de Sesión del Co...
- Proyección Acta 021 de Sesión del Co...

EVIDENCIAS ALCANCE F

Se proyecta informe sobre la radicación de derechos de petición, cuestionarios y acciones de tutela relacionados con el Viaducto César Gaviria Trujillo, en donde entidades omitieron respuesta, configurando presuntas faltas disciplinarias que deberán ser objeto de investigación, al vulnerar el derecho fundamental de petición conforme a la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1952 de 2019.

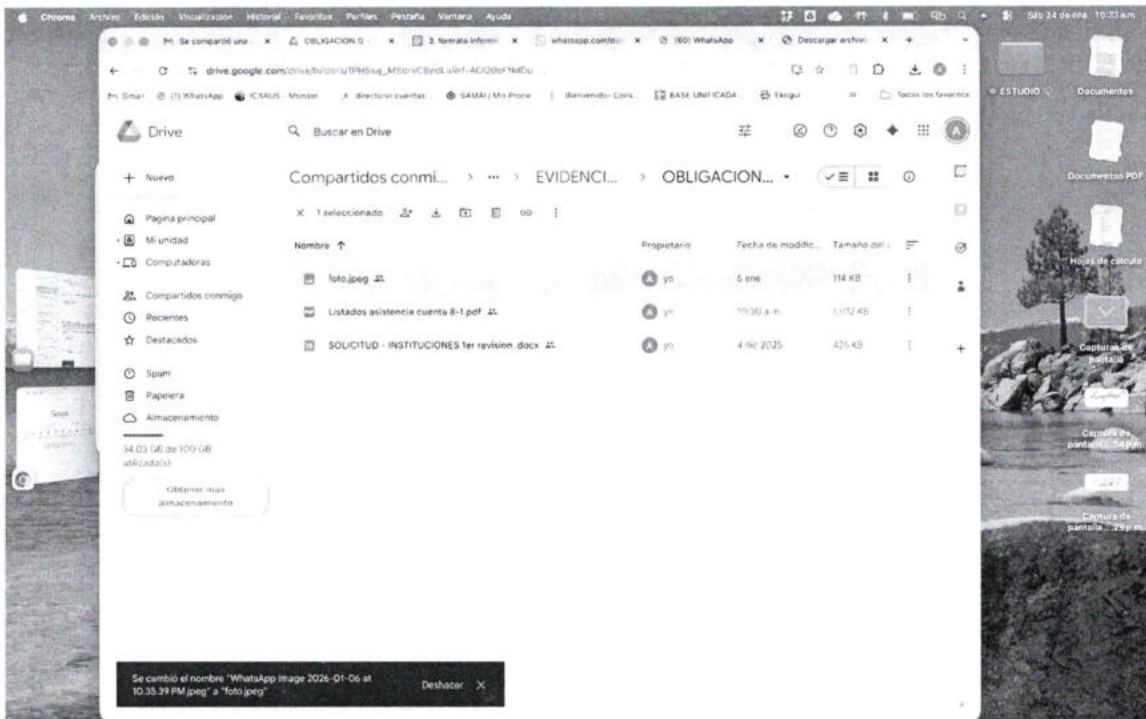




EVIDENCIA ALCANCE G

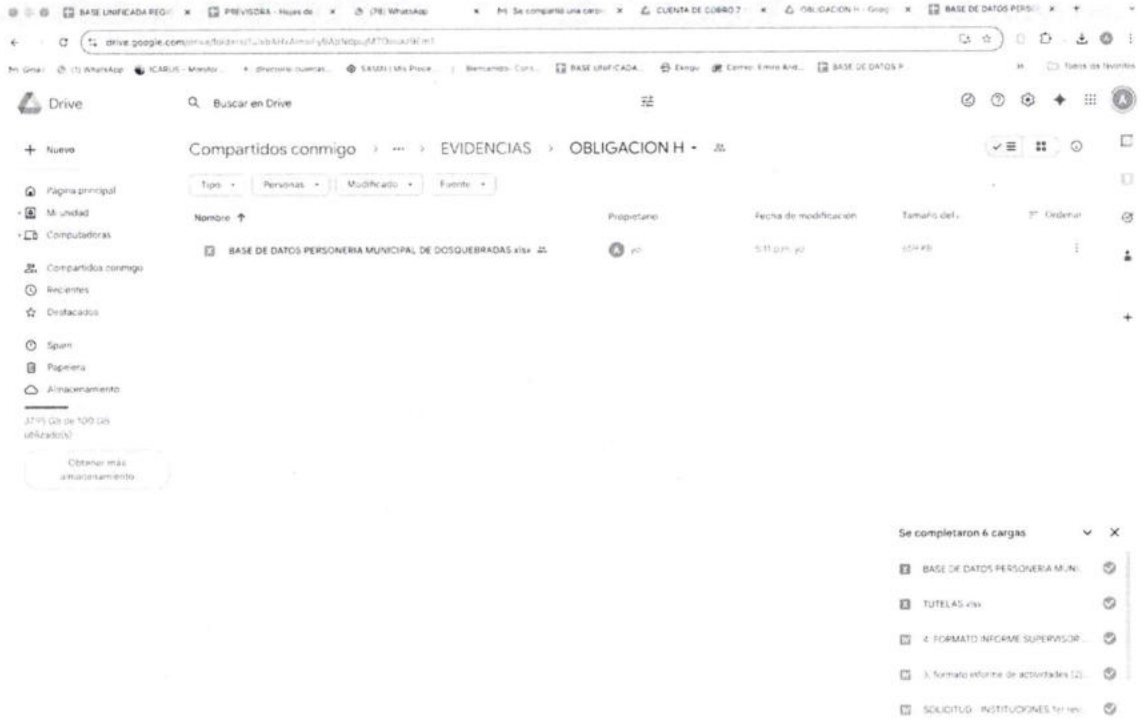
Se proyectó la solicitud de adopción de medidas administrativas, presupuestales y operativas orientadas a la intervención preventiva y correctiva de la infraestructura de las instituciones educativas oficiales del municipio de

Dosquebradas, dirigida al Consejo Municipal de Infraestructura Educativa, con el propósito de que este órgano remita una petición respetuosa al Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE, con el acompañamiento de William Navas Galvis, Personero Delegado para lo Civil de la Personería Municipal de Dosquebradas.



EVIDENCIAS ALCANCE H

Se actualizó base de procesos judiciales de la personería municipal



Se actualizó base de procesos judiciales de la personería municipal